



AVISO LIMITACION MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-STD-CIDM-00397-2023

OBJETO: “Contratar el suministro de materiales para impartir la formación en los diferentes programas ofertados en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, durante la vigencia 2023”

Por medio del presente, en los términos del Decreto Reglamentario 1860 de 2021, modificadorio del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se informa a los interesados en el presente proceso, que dentro del plazo señalado en el cronograma para la recepción de solicitudes de limitación del presente proceso a Mipymes nacionales o territoriales, se recibió la siguiente solicitud.

No.	Persona Natural o Jurídica	Fecha y hora de presentación de la solicitud	Tipo de limitación solicitada (Nacional, Departamental o Municipal)	Adjuntó los documentos requeridos para la validez de la solicitud (SI /NO)
1	MULTITINTAS.INK SAS	2/06/2023	Departamental	SI
2	GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA	2/06/2023	Departamental	SI
3	COMRED SAS	2/06/2023	Departamental	SI

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso se limita a MIPYMES del Departamento de Santander, teniendo en cuenta que se recibió en el proceso, el mínimo de solicitudes para limitar la convocatoria a empresas que ostentan dicha naturaleza comercial. Por lo anterior, solo podrán acudir al proceso empresas domiciliadas en el Departamento de Santander.

Se expide en Floridablanca, a los seis (6) días del mes de junio de 2023.

Jairo Orlando Ramirez Montero
Subdirector de Centro

Proyectó: Henry Quiroga Avila
Abogado Contratista CIDM.